

Felipe Moraga Vacas

S

on muchos los europeos y europeas que desconocen el Proyecto de Constitución Europea, porque los han dejado al margen del proceso de elaboración y discusión de la Carta Magna. El Proyecto de CE no se ha hecho siguiendo un proceso constituyente. La redacción final sí será sometida a referéndum, en España el 20 de febrero.

Y precisamos un marco de relaciones para Europa, basado en principios fundamentales y valores esenciales, donde la dignidad humana, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la democracia y el estado de derecho sean los pilares. Un texto que nos iguale a todos los europeos y europeas, pues también en este continente sigue habiendo pobreza, desigualdad, machismo... El proyecto que llegará a nuestras casas nos define un modelo de Europa como candidata a gran potencia, en su dimensión económica y militar.

Es un proyecto que deja a instancias y arbitrio de cada país la garantía de los derechos, sin contrarrestar la clara diferencia entre Estados, con lo que seguirán siendo legales las desigualdades existentes. Esta técnica de remisión se usa, entre otros, en derechos como: *objeción de conciencia*, *derecho a la educación*, a la *protección de la salud* (arts 10, 14 y 35 de la parte II).

Los derechos están brevemente tratados en la Carta de los derechos fundamentales de la Unión (en sólo unas 23 páginas de las 260). Y están citados de cara a la galería, y a la baja, en contraste con los que ya teníamos; por ejemplo, desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en el art. 26.2, y refiriéndose a la *educación*, dice: "la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana...", del redactado queda, "derecho a la educación". En los derechos sociales hay retroceso, el *derecho al trabajo* se sustituye por el "derecho a trabajar". Y los derechos *ecológicos*, están prácticamente au-

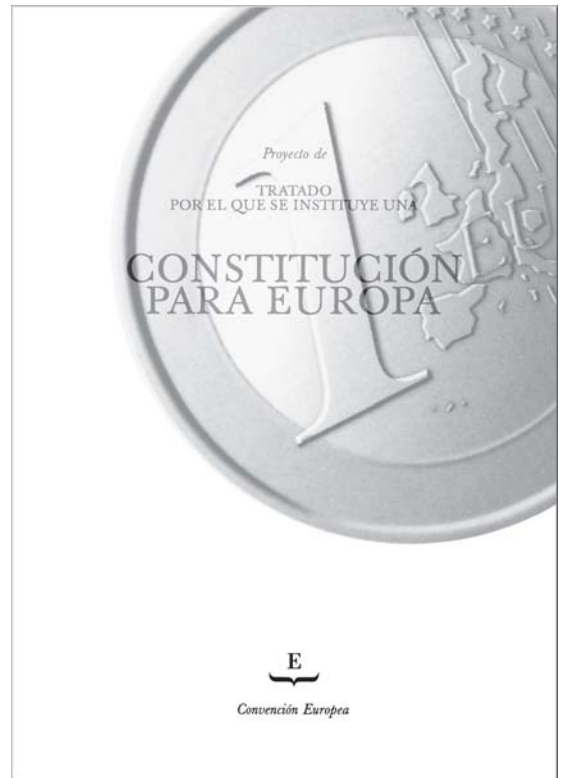
tes, pues no se apuesta con compromiso, por una economía de desarrollo sostenible, sólo se enuncian principios generales, que no comprometen a la UE a cumplir Tratados Internacionales.

Desde la lectura, se perfila una Europa que inicia un crecimiento armamentístico, se crea la Agencia Europea de Inversión Armamentística y Capacidad Militar. El Proyecto vincula la política exterior a la OTAN (Parte I artículo 40. 2 y 3). ¿Cuál será el futuro de esta Agencia y cuánto gasto supondrá anualmente? Esta forma de entender la paz (no pacifista) recuerda, aquello de "si quieres la paz, prepara la guerra".

Esta CE supone la claudicación ante el neoliberalismo, el triunfo del poder económico frente al de la sociedad; éste estará por encima del poder político, con un Banco Central Europeo con un poder inmenso (Parte I art. 29. 3 y Parte III desde 77 a 83). Se consolida el protagonismo de las *empresas paneuropeas*. Si alguien albergaba alguna duda sobre el alcance de "la economía de mercado", el texto es claro: el mercado no se limitará sólo a bienes y servicios lucrativos, ya que los artículos de la Parte III 29 y 33 abren la puerta a la posibilidad de mercantilizar o privatizar servicios públicos no lucrativos.

En relación con la mujer. Parece que los malos tratos y la violencia machista no son una prioridad para la Constitución. Sin embargo, sí se defiende el derecho al matrimonio y a mantener la familia nuclear y heterosexual como un pilar importante de la organización social en Europa. No se reconoce el derecho al divorcio, ni tampoco al aborto.

Pérdida del carácter laico. Otro paso atrás, y no menor, se produce en el campo del laicismo. El artículo 51.1 sostiene que "La Unión res-



petará y no prejuzgará el estatuto reconocido, en virtud del Derecho nacional, a las iglesias y las asociaciones o comunidades religiosas de los Estados miembros" y luego, en el punto 51.3 añade que, "la Unión mantendrá un diálogo abierto, transparente y regular con dichas iglesias y organizaciones". Todo ello atenta contra el principio de la separación entre la Iglesia y el Estado.

El proyecto define, una Europa "con alambradas", en la que se instaura una ciudadanía *de segunda* para los residentes no autóctonos, que levanta muros al inmigrante, poniéndose una venda para no ver las miserias que las potencias les han impuesto en su país de origen.

Ésta no es la Europa de los trabajadores y trabajadoras, derechos sociales, libertades, democracia participativa, solidaria, pacífica, justa, feminista, no xenófoba y ecológica. Me siento totalmente insatisfecho con el texto, tan recortado y ambiguo para los pobres y tan generoso con los empresarios y el capital. 